



REPÚBLICA DE CHILE
 AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
 Y ANTÁRTICA
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
 Secretaría Municipal

REF.: Pago cheque ganadores concurso Talentos
 Desafío Escenario 2016.-

DECRETO Nº
 PUERTO WILLIAMS,

447
 28 Jul. 2016

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- La sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas de fecha 29 de noviembre 2012.;
- El Acta de Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos de fecha 6 de diciembre de 2012.;
- Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.;
- El Decreto Nº 332 de fecha 26 de julio del 2016, designa como Alcalde subrogante a don Diario Soto Ulloa.;
- El Decreto Nº 333 de fecha 26 de julio del 2016, designa como Secretario Municipal Subrogante don Hery Galarce Vergara.;
- El memorándum Nº 210 de fecha 26 de julio del 2016, procedente del Depto. Desarrollo comunitario a Alcaldía solicita pagar 1º, 2º y 3º lugar premio desafío escenario 2016.;
- El memorándum Nº 577 de fecha 26/07/2016 procedente de la alcaldía ordena decretar el pago premio 1º, 2º y 3º lugar Talento desafío escenario 2016.; y
- El Informe del Jefe del Departamento de Desarrollo Comunitario de la Actividad Municipal realizada conforme.

DECRETO :

1º **APRUEBASE**, El pago y entrega de cheque ganadores del **1º 2º y 3º lugar Competencia de Talentos Desafío Escenario 2016**. A las siguientes personas.

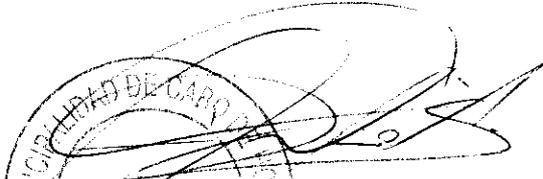
- **José Reyes Jara**, RUT Nº 7.979.523-2 la suma de \$ 350.000.-
- **Liliana González Cantillano**, RUT Nº 15.067.876-5, la suma de \$ 250.000.-
- **Gustavo Oñate Risco**, RUT Nº 16.587.627-K, la suma de \$ 150.000.-

2º **PROCEDASE**, Por parte de Administración y Finanzas en coordinación con el Depto. de Desarrollo Comunitario, a pagar a los involucrados los valores mencionados en el Punto primero del presente decreto con cargo al **ítem Presupuestario 215.24.01.008 del Programa Fiesta de la Nieve 2016**

Documento integro que pasa a ser parte integral del presente Decreto Municipal, de acuerdo a los documentos mencionados en los **VISTOS y CONSIDERANDO**.

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.


HERY GALARCE VERGARA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)
 15* / SOM / LSP / Hgv.
 Distribución:


DARIO SOTO ULLOA
 ALCALDE (S)

1. Sr. José Reyes Jara.;
2. Sra. Liliana González Cantillano.;
3. Sr. Gustavo Oñate Risco.;
4. Alcaldía.;
5. Secretaria Municipal.;
6. Administración y Finanzas.;
7. D. D. S.



REPÚBLICA DE CHILE
 AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNO
 Y ANTÁRTICA
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO
 Secretaría Municipal

REF.: Pago cheque ganadores concurso Talentos
 Desafío Escenario 2016.-

DECRETO N°

667

PUERTO WILLIAMS,

28 JUL 2016

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- La sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas de fecha 29 de noviembre 2012.;
- El Acta de Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos de fecha 6 de diciembre de 2012.;
- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.;
- El Decreto N° 332 de fecha 26 de julio del 2016, designa como Alcalde subrogante a don Diario Soto Ulloa.;
- El Decreto N° 333 de fecha 26 de julio del 2016, designa como Secretario Municipal Subrogante don Hery Galarce Vergara.;
- El memorándum N° 210 de fecha 26 de julio del 2016, procedente del Depto. Desarrollo comunitario a Alcaldía solicita pagar 1º, 2º y 3º lugar premio desafío escenario 2016.;
- El memorándum N° 577 de fecha 26/07/2016 procedente de la alcaldía ordena decretar el pago premio 1º, 2º y 3º lugar Talento desafío escenario 2016.; y
- El Informe del Jefe del Departamento de Desarrollo Comunitario de la Actividad Municipal realizada conforme.

DECRETO :

1º **APRUEBASE**, El pago y entrega de cheque ganadores del **1º 2º y 3º lugar Competencia de Talentos Desafío Escenario 2016**. A las siguientes personas.

- **José Reyes Jara**, RUT N° 7.979.523-2 la suma de \$ 350.000.-
- **Liliana González Cantillano**, RUT N° 15.067.876-5, la suma de \$ 250.000.-
- **Gustavo Oñate Risco**, RUT N° 16.587.627-K, la suma de \$ 150.000.-

2º **PROCEDASE**, Por parte de Administración y Finanzas en coordinación con el Depto. de Desarrollo Comunitario, a pagar a los involucrados los valores mencionados en el Punto primero del presente decreto con cargo al **Ítem Presupuestario 215.24.01.008 del Programa Fiesta de la Nieve 2016**

Documento integro que pasa a ser parte integral del presente Decreto Municipal, de acuerdo a los documentos mencionados en los **VISTOS y CONSIDERANDO**.

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.

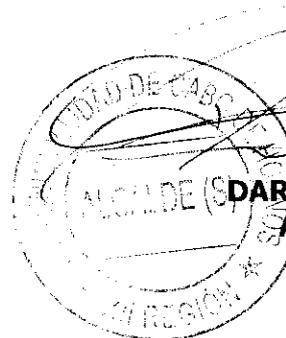


[Firma manuscrita]
HERY P. GALARCE VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Depto / SCM / LSP / Hgv.

Distribución:

1. Sr. José Reyes Jara.;
2. Sra. Liliana González Cantillano.;
3. Sr. Gustavo Oñate Risco.;
4. Alcaldía.;
5. Secretaria Municipal.;
6. Administración y Finanzas.;



[Firma manuscrita]
DARIO SOTO ULLOA
ALCALDE (S)



Puerto Williams, 26 de Julio del 2016

MEMORANDUM 577

**DE: ALCALDESA IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL**

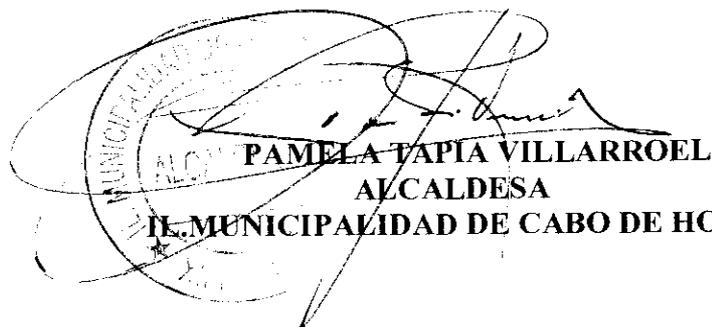
**A: SECRETARIO MUNICIPAL
DON PATRICIO FERNANDEZ ALARCON.**

Por medio del presente solicito a Ud. Decretar, el pago de cheques, en atención a que son los ganadores del concurso de talentos Desafío Escenario 2016.

Don José Reyes Jara
Doña Liliana González Cantillano
Don Gustavo Oñate Risco

Se adjunta copia del memorándum N°210

Sin otro particular saluda atentamente



PAMELA TAPIA VILLARROEL
ALCALDESA
IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

PTV/mga
-Distribución:
-Secmun ✓
-Alcaldia



*Decreto 1
ordenar
pago*

a sección

Puerto Williams, 26 de Julio de 2016.

MEMORANDUM N° 210.-

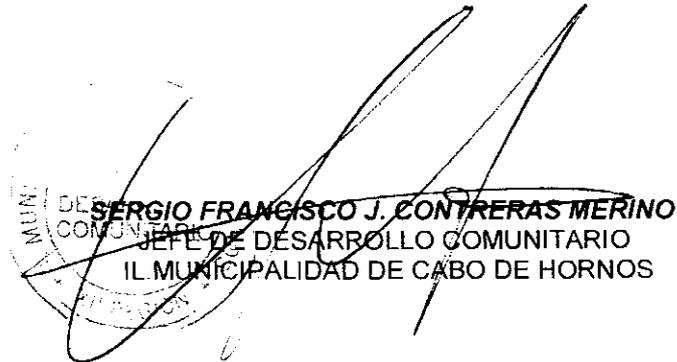
**A : ALCALDESA
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL**

**DE: JEFE DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO
DON SERGIO CONTRERAS MERINO**

Por medio del presente, junto con saludarle, solicito se decrete a quien corresponda la entrega cheques a las personas que se indican, y por los respectivos montos, en atención a que son los ganadores del concurso de talentos Desafío Escenario 2016, los montos deberán imputarse al ítem presupuestario 215.24.01.008, del programa Fiesta de la Nieve 2016.-

- José Reyes Jara, RUT N° 7.979.523-2, por \$ 350.000.-
- Liliana Gonzalez Cantillano, RUT N° 15.067.876-5, por \$ 250.000.-
- Gustavo Oñate Risco, RUT N° 16.587.627-K, por \$ 150.000

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.,


SERGIO FRANCISCO J. CONTRERAS MERINO
JEFE DE DESARROLLO COMUNITARIO
IL MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

SOM
DISTRIBUCIÓN:
1.- Alcaldía
2.- DDC



Puerto Williams, 28 de Julio de 2016

CERTIFICADO

Yo, Sergio Contreras Merino, Jefe de Departamento Desarrollo Comunitario de Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, RUT: 14.261.768-4, certifico:

Que de conformidad a programa y bases "Fiesta de la Nieve 2016" en que se incluye el concurso de talentos Desafío Escenario, los ganadores en categoría Adultos son los señores:

- Alejandro Reyes
- Liliana Gonzalez
- Gonzalo Oñate

Quienes se hacen acreedores de los premios en dinero acordado en las respectivas bases.

SERGIO FRANCISCO J. CONTRERAS MERINO
Jefe Departamento Desarrollo Comunitario
Il. Municipalidad de Cabo de Hornos